



AGUNAL

ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS
EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL

Personería Jurídica Res. 0808
Junio 8 de 1966

E-mail: agunalcol@yahoo.com
agunal@agunal.com
www.agunal.com

NUEVA CARTA GEOLÓGICA

DIRECTOR: Geólogo Henry Villegas Vega

Edición Extra No. 1

Octubre de 2013

Bogotá D.C.

EDITORIAL

Compartimos dos artículos que muestran como el manejo equivocado de la política, en este caso la petrolera, priva a un país de aprovechar sus recursos naturales no renovables para la construcción de nación y para generar riqueza; y que solamente ha servido, para que algunos privados amasen inmensas fortunas.

En realidad los escritos son tan dicientes que hay poco por comentar acerca de los mismos; más bien queda un sabor amargo, al saber que nuestro país no es el único en donde ocurre tal situación; se haría interminable la lista de los casos de corrupción; sin embargo, vale citar que el asunto pasa por la minería, el manejo de los servicio públicos, las obras de infraestructura, las regalías, etc., etc.

Y lo más doloroso es que todo pasa y es como si nada pasara, igual que en la canción de Héctor Lavoe, ***“Periódico de Ayer... que nadie más procura ya leer, sensacional cuando salió en la madrugada, a medio día ya noticia confirmada y en la tarde materia olvidada.....fue titular que alcanzo página entera”***.

DEMOCRACY NOW

Un programa diario e independiente de noticias internacionales
Con Amy Goodman & Juan González

Publicado el 18 de octubre de 2013

Amy Goodman

El petróleo es fuente de mucho dolor en el mundo. En cada lugar del planeta en donde se extrae petróleo, la población sufre todo tipo de daños, desde golpes de Estado y dictaduras, hasta contaminación, desplazamiento y muerte. Los oleoductos tienen fugas, las refinerías pueden explotar, los buques petroleros se averían y en las plataformas petroleras de aguas profundas se pueden producir explosiones. La sed de petróleo altera la democracia y el clima. No muy lejos de los florecientes yacimientos de fracturación hidráulica de Colorado, Frederic “Rick” Bourke está encerrado en una prisión federal de mínima seguridad. Su crimen: haber denunciado hechos de corrupción y una red de sobornos en la región del Mar Caspio, rica en petróleo.

Rick Bourke probablemente sea más conocido por haber fundado la empresa Dooney and Bourke, que se dedica a diseñar bolsos de mano de lujo. Es un filántropo y ha invertido su fortuna en fundaciones que intentan hallar nuevas curas para el cáncer. A mediados de la década de 1990 conoció a un ciudadano checo llamado Viktor Kozeny, conocido como “El pirata de Praga”, quien hizo millones de dólares a través de controvertidos acuerdos durante la era de la privatización de empresas nacionales checas. Kozeny amasó una gran fortuna mediante el reclutamiento de inversores para la adquisición de SOCAR, la empresa petrolera estatal de Azerbaiyán, una ex república soviética en la costa oeste del Mar Caspio.

Kozeny prometió que las inversiones darían ganancias sin precedentes. Importantes inversores analizaron la oportunidad y vertieron grandes sumas de dinero en la empresa. Algunos de los inversores fueron el fondo de inversión de la Universidad de Columbia, la empresa de seguros AIG, el legendario gerente de fondos de alto riesgo Lee Cooperman, un ejecutivo de trayectoria de Goldman Sachs y el ex líder de la mayoría del Senado George Mitchell. Michael Tigar, abogado de Bourke, resumió el resultado de la operación de inversión en el programa de noticias Democracy Now!: “Kozeny era un delincuente. Robó hasta el último centavo invertido por Rick Bourke y los demás inversores, sobornó a funcionarios azeríes y hoy vive feliz en las Bahamas, de donde no fue extraditado”.

Kozeny pagó grandes sumas de dinero al presidente de Azerbaiyán Heydar Aliyev. Al igual que el Presidente ruso, Vladimir Putin, Aliyev es un ex funcionario de alto nivel de la KGB. Asumió la presidencia del país poco después de la ruptura del bloque soviético. Durante el período de la estafa de Kozeny, el hijo de Aliyev, Ilham, era el presidente de SOCAR. Kozeny contrató a un abogado suizo llamado Hans Bodmer para coordinar la compleja operación. Un ciudadano estadounidense llamado Thomas Farrell, que administra un bar en San Petersburgo, Rusia, era el encargado de los “envíos”. Transportaba bolsos de lona repletos de dinero a Baku, la capital de Azerbaiyán.

La inversión no prosperó y Kozeny huyó con los fondos restantes. Rick Bourke se dirigió a la oficina del Fiscal de Distrito de Manhattan, que tiene experiencia en perseguir delitos de cuello blanco. Allí, habló con la Vicefiscal de Distrito Mariam Klipper, especialista en las privatizaciones de Europa del Este. La oficina del Fiscal presentó una acusación formal contra Kozeny, quien evitó ser procesado y goza de relativa inmunidad en Las Bahamas.

Bourke, que fue el único inversor que denunció lo sucedido, también cooperó con los fiscales federales. Sin embargo, estos decidieron poner la mira en Bourke. Más tarde fue hallado culpable en virtud de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero, no por haber sobornado a alguien, sino por supuesto conocimiento de sobornos, a pesar de que todo el caso se basó únicamente en la declaración del abogado suizo Bodmer y la del estadounidense Farrell. En el momento de dictar sentencia, la ex vicefiscal de distrito Klipper escribió a la Jueza federal Shira Scheindlin, para procurar una condena leve para Bourke: “Fue de gran ayuda”, dijo. “Vino voluntariamente a mi oficina y habló amablemente y con convicción acerca del caso. No le ofrecimos nada a cambio. ...Nunca tuve motivos para dudar de él”. Si bien Bodmer y Farrell también fueron acusados, lograron un acuerdo de reducción de pena y ambos se fueron rápidamente de Estados Unidos”.

La mayor parte del expediente judicial es secreto, probablemente debido a la participación de las agencias de inteligencia. En un giro sorprendente del caso, el ex director del servicio de inteligencia británico, el MI6, Sir Richard Dearlove, y el ex subdirector de operaciones de la CIA, James Pavitt, intentaron declarar a favor de Bourke, pero, según se informó, se les negó esa oportunidad, quizá para proteger el valor que Bodmer y Farrell tenían para las agencias de inteligencia. En el turbio mundo de la geopolítica del petróleo es muy difícil saberlo.

El hijo de Heydar Aliyev, Ilham Aliyev, sucedió a su padre en la presidencia de Azerbaiyán y gobernó el país mediante un régimen dictatorial. La semana pasada fue reelecto para un tercer mandato. Los resultados iniciales de las elecciones se anunciaron un día antes de que comenzara la votación. Human Rights Watch publicó un informe en septiembre denominado: "Apretar las clavijas: la represión contra la sociedad civil y los opositores en Azerbaiyán".

Rick Bourke está encerrado en una prisión federal en Englewood, Colorado. Fue condenado a un año y un día de reclusión. El ex periodista del Washington Post Scott Armstrong, que fundó el Archivo de Seguridad Nacional y presidió el Proyecto de Responsabilidad del Gobierno, pasó varios años investigando el caso. Como investigador principal del Comité del Senado sobre el caso Watergate, Armstrong reveló la existencia del sistema de escuchas telefónicas del ex Presidente Richard Nixon. Sabe muy bien cuándo hay corrupción y considera que Bourke es un verdadero informante. Armstrong resumió el caso de la siguiente manera: "El Gobierno de Estados Unidos básicamente encubrió esta intrincada serie de fraudes en los que participó Kozeny, y decidió, en cambio, centrar toda su energía en investigar al informante. Y, para mí, eso es algo que conmociona".

Denis Moynihan colaboró en la producción periodística de esta columna.

© 2013 Amy Goodman

[Texto en inglés](#) traducido por Mercedes Camps. Edición: María Eva Blotta y [Democracy Now! en español](#), spanish@democracynow.org

Amy Goodman es la conductora de Democracy Now!, un noticiero internacional que se emite diariamente en más de 750 emisoras de radio y televisión en inglés y en más de 400 en español. Es co-autora del libro "Los que luchan contra el sistema: Héroes ordinarios en tiempos extraordinarios en Estados Unidos", editado por Le Monde Diplomatique Cono Sur.

[Economía](#) | 15 Sep 2013 - 9:00 pm

Supersociedades intervino la empresa

Pirámide con contrato petrolero

La ANH otorgó bloque petrolero a Varosa Energy, firma que no tenía ni experiencia ni recursos. Hoy está investigada por captación.

Por: **Alexánder Marín Correa** - jamarin@elespectador.com En Twitter: [@alexmarin55](https://twitter.com/alexmarin55)



Un grupo de 300 empresarios, víctimas de una captación ilegal de dinero apalancada en un contrato petrolero, tienen la posibilidad de recuperar algo de los \$20.000 millones que hasta el mes pasado tenían perdidos. Esto, gracias a que la Superintendencia de Sociedades tomó posesión de las empresas Varosa Energy y J&M Negocios, supuestas responsables del fraude, al corroborar que recaudaron dinero de forma irregular, usando como gancho un contrato que la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) les adjudicó en 2006.

La decisión de la Supersociedades, que fue bien recibida por los afectados, frena por el momento lo que iba a convertirse en una demanda contra el Estado, por la presunta responsabilidad de los altos funcionarios del gobierno Uribe que autorizaron la adjudicación del contrato de la ANH a los promotores de la “pirámide petrolera”. Y no sólo por haberlo otorgado, sino porque lo hicieron a pesar de conocer desde antes que los contratistas no tenían ni experiencia ni recursos para ejecutar el proyecto como estaba previsto y que tenía un costo en su fase exploratoria de casi un millón de dólares.

Esta presunta omisión a la hora de adjudicar fue, a criterio de los denunciantes, la que permitió a los empresarios Óscar Alberto Vargas Zapata (dueño de la empresa Varosa Energy) y José Luis Heredia Palau (J&M Negocios e Inversiones) tener en sus manos un contrato con el Estado que sirvió para convencer a altos oficiales del Ejército, importantes empresarios y personajes públicos de invertir en su proyecto, a cambio de jugosas utilidades cercanas al 20% anuales. La combinación de un contrato estatal y petróleo hacía que, a simple vista, pareciera un negocio “seguro”.

La historia de este caso está ligada al contrato de exploración petrolera de un bloque denominado La Pola, de 44.000 hectáreas y ubicado entre los municipios de Guaduas (Cundinamarca) y Lérica (Tolima). Este territorio, por su posible potencial, fue catalogado hace 15 años como el posible “nuevo Cusiana”. Para encontrar una empresa idónea para su exploración y explotación, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) abrió el 28 de febrero de 2006 una convocatoria a la que se presentó la empresa Varosa Energy Ltda.

Los documentos para competir por el contrato los entregó la sociedad el 12 de abril de 2006. En ellos intentó acreditar su “capacidad técnica, financiera y operacional”. Aunque su objeto era el de actividades de la industria petrolera, hasta ese momento su principal fuente de ingresos había sido la comercialización de tuberías, algo que de entrada ponía en juicio su idoneidad en el campo petrolero. Los documentos estaban llenos de sorpresas que, al parecer, pasaron por alto todos los funcionarios que participaron en la evaluación del proceso.

Por ejemplo, para respaldar su capacidad técnica, aportó copias de tres contratos firmados una semana antes de presentar la propuesta a la ANH, con un geólogo, que trabajó 16 años en Ecopetrol, un ingeniero de petróleos que trabajó 37 años en Mobil y un ingeniero de seguridad industrial, con 12 años de experiencia. Sin embargo, ninguno había trabajado previamente con la empresa. En lo financiero entregó balances que demostraban un endeudamiento del 97%, es decir, con una capacidad económica casi nula para la etapa de exploración.

Finalmente, frente a su capacidad operacional, en los documentos señaló que en los tres años previos (2003, 2004 y 2005) sus reservas probadas de hidrocarburos, su producción y el número de pozos perforados era de cero, porque nunca había tenido a cargo un campo petrolero. El contrincante de Varosa Energy en la puja por el contrato fue la empresa Drilling And Wko (de la cual no se encuentran registros), que resultó peor calificada.

Con estos datos, el 17 de agosto de 2006 el entonces director de la ANH, Armando Zamora Reyes, le presentó la propuesta al Consejo Directivo de la entidad para que le diera el visto bueno. El Consejo lo integraban el ministro de Minas y Energía, Hernán Juan José Martínez; el delegado del presidente de la República, Andrés Restrepo Londoño; la viceministra de Hacienda, María Inés Agudelo, y la directora de Planeación Nacional, María Constanza García. De acuerdo con el acta de la reunión, a pesar del oscuro panorama, todos dieron el visto bueno al contrato.

Con la adjudicación en la mano, los empresarios Óscar Alberto Vargas Zapata (dueño de la empresa Varosa Energy) y José Luis Heredia Palau (J&M Negocios e Inversiones) desde ese mismo año empezaron a buscar empresarios para financiar la operación, en una maniobra de aparente captación ilegal de dineros. Al principio cumplieron con su promesa de intereses, pero esto duró poco. Llegaron los años en los que dejaron de responderles a los inversionistas, lo que sirvió para ratificar lo que la ANH sabía de Varosa Energy mucho antes de adjudicarle el contrato: estaba quebrada.

Ante los incumplimientos y al conocer que Varosa Energy estaba quebrada, los afectados denunciaron penalmente a los promotores de la “pirámide petrolera” y pidieron a la Procuraduría investigar a los funcionarios que, supuestamente omitiendo los principios fundamentales de la contratación pública, adjudicaron el contrato a una empresa quebrada y sin experiencia. “No me cabe la menor duda de que la ANH actuó de manera deliberada y consciente al adjudicarle a un incompetente absoluto una operación tan importante y que desde luego eso comportó un abuso de poder”, cuestionó uno de los afectados.

Cómo era de esperarse, los primeros señalamientos fueron contra la ANH, que en respuesta a un derecho de petición a uno de los afectados, dijo que la entidad había hecho una evaluación objetiva de la capacidad financiera de la empresa y que, para validar la capacidad técnica (que era nula), acudieron a una excepcionalidad de su propio reglamento.

Las denuncias llevaron a que las autoridades realizaran las primeras investigaciones para establecer un posible caso de captación ilegal de dinero. El primer intento por corregir el yerro de la ANH fue justo su exdirector Armando Zamora Reyes, quien en 2011 intentó revocar el contrato, pero una decisión de un juez lo impidió. Luego informó a la Supersociedades que Varosa Energy tenía deudas que superaban los \$5.000 millones y estaba ad portas de la insolvencia.

“No es sorpresa el incumplimiento, ya que con la propuesta era lo natural. Que no le pagara a los terceros y que incumpliera la operación, era lo lógico para una empresa quebrada y sin experiencia. Es como si se le diera el contrato de vigilancia del banco de sangre a Drácula”, agregó uno de los afectados.

Desde agosto pasado, Óscar Alberto Vargas Zapata (dueño de la empresa Varosa Energy), inició el plan de desmonte de su empresa frente a la Superintendencia de Sociedades. La entidad decidió tomar posesión y nombró un delegado para tratar de conservar el contrato de exploración y explotación del bloque La Pola, con el fin de realizar una negociación con un tercero para vender los derechos del contrato y poder recuperar el dinero de los afectados en esta “pirámide”.

Actualmente, los socios de Varosa están denunciados penalmente por estafa, hurto, abuso de confianza, captación y concierto para delinquir. Por su parte, también cursa una denuncia penal contra funcionarios de la ANH por delitos como celebración de contratos sin el lleno de requisitos legales y el de interés indebido de contratos.